



CIRCULAR CSJATC18-238

Fecha: 9 de noviembre de 2018

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA**

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA**

De: **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO**

Asunto: *"Difusión de las Circulares CSJSAC18-88, CSJSAC18-89, CSJSAC18-90, CSJSAC18-91, CSJSAC18-92 y CSJSAC18-93 emanadas del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander, por medio de las cuales comunican acerca de diferentes procesos de Reorganización Empresarial y de las medidas cautelares decretadas dentro de procesos ejecutivos singulares – reconstrucción de Expediente Rad. 2009-01304 de Juan Correa; Rad. 2007-00617 de Ignacio Almeida Quintero y Rad. 2010-00812 de José Antonio Ruiz Mendoza y*

Cordial Saludo.

De Acuerdo a lo decidido en Sala Ordinaria No. 40, esta Corporación procede a divulgar los correos electrónicos allegados de parte del Consejo Seccional de la Judicatura Santander, los cuales detallamos a continuación:

1. Por parte del Juzgado 4 Civil Municipal de Bucaramanga - Santander, se comunica la existencia de medidas cautelares de embargo de remanentes sobre bienes declarados como de propiedad de los demandados:

CONSECUTIVO	No. DE OFICIO	DATOS DEL PROCESO
EXTCSJAT18-7298	2262	Proceso: Ejecutivo Singular – Reconstrucción de Expediente Demandante: Juan Damaceno Correa Alvarado Demandados: Marlene Martínez Camargo Alirio Rincón Santana Radicado: 68001 40 03 004 2009 01304 00
EXTCSJAT18-7296	3088	Proceso: Ejecutivo Singular – Reconstrucción de Expediente Demandante: Ignacio Almeida Quintero Demandados: Mary Rojas Villamizar Martha Cecilia Duran Ramírez Radicado: 68001 40 03 004 2007 00617 00

En Consecuencia, cualquier tipo de comunicación respecto a los procesos antes anotados, favor remitirla **única y directamente** al solicitante: Juzgado 4 Civil Municipal de Bucaramanga, al Palacio de Justicia Oficina 219 A o al correo electrónico: j04cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

2. Por parte del Juzgado 9 Civil Municipal de Bucaramanga - Santander, solicitan se requieran a los todos los despachos judiciales, para que informen sobre la existencia de procesos en contra del demandado:

CONSECUTIVO	No. DE OFICIO	DATOS DEL PROCESO
EXTCSJAT18-7309	4337	Proceso: Ejecutivo de Mínima Cuantía Demandante: COLVENTAS LTDA. Demandados: José Antonio Ruíz Mendoza Pedro Ignacio Pinzón Ordoñez Elio Dagoberto Rodríguez Ruiz Radicado: 68001 40 03 009 2010 00812 00

En Consecuencia, cualquier tipo de comunicación respecto a los procesos antes anotados, favor remitirla única y directamente al solicitante: Juzgado 9 Civil Municipal de Bucaramanga, al Palacio de Justicia Oficina 215 o al correo electrónico: j09cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

3. Con el Consecutivo interno EXTCSJAT18-7495, se allegan las Circulares suscritas por el Dr. Armando Eliecer Ramírez Prieto, en su calidad de Presidente del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander, mediante las cuales se comunica sobre la apertura de los proceso de reorganización empresarial que se detallan a continuación:

No. CIRCULAR	DATOS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN	DESPACHO
CSJSAC18-88	Radicación del Proceso: 2018-080 Fecha de Comunicación: 17/08/2018 Persona Nat o Jurídica: Sergio Andrés Crofot Cristiano - C.C.# 91.527.970	Juzgado 2 Civil del Circuito de San Gil
CSJSAC18-89	Auto No. 640-001549 Fecha de Comunicación: 14/08/2018 Persona Nat o Jurídica: Industrias Metalex SAS - NIT.# 900.489.117	Superintendencia de Sociedades Regional Bucaramanga financiero@metalex.com.co
CSJSAC18-90	Auto No. 640-002408 Fecha de Comunicación: 07/09/2018 Persona Nat o Jurídica: Luis Alejandro Ramírez Ferreira - NIT.# 79.783.173	Superintendencia de Sociedades Regional Bucaramanga pablolez@hotmail.com
CSJSAC18-91	Auto No. 640-002408 Fecha de Comunicación: 07/09/2018 Persona Nat o Jurídica: Claudia Patricia Martínez Monsalve - NIT.# 63.327.044	Superintendencia de Sociedades Regional Bucaramanga
CSJSAC18-92	Auto No. 640-002407 Fecha de Comunicación: 07/09/2018 Persona Nat o Jurídica: Marca Registrada BTL LTDA - NIT.#900.273.309	Superintendencia de Sociedades Regional Bucaramanga
CSJSAC18-93	Auto No. 640-001498 Fecha de Comunicación: 05/06/2018 Persona Nat o Jurídica: PLASTI-JES LIMITADA - NIT.# 800.136.773-1	Superintendencia de Sociedades Regional Bucaramanga

Esta circular es de carácter informativo y en consecuencia, cualquier tipo de comunicación respecto a los procesos antes anotados, favor remitirla única y directamente a los solicitantes, a los datos de contactos consignados en el las mismas circulares.

Cordialmente,



CLAUDIA REGINA EXPOSITO VELEZ

Vicepresidenta

cxposiv@cendoj.ramajudicial.gov.co

CREV/amd

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
Telefax: (95) 3410135. www.ramajudicial.gov.co
Barranquilla – Atlántico. Colombia

Presidencia Sala Administrativa csj - Seccional Barranquilla

De: Secretaria General Sala Administrativa - Seccional Bucaramanga
Enviado el: miércoles, 31 de octubre de 2018 9:07
Para: Secretaria Sala Administrativa Consejo Seccional - Antioquia - Seccional Medellin; Secretaria Sala Administrativa Consejo - Seccional Armenia; Presidencia Sala Administrativa csj - Seccional Barranquilla; Consejo Seccional Judicatura Sala Administrativa - Cundinamarca - Seccional Bogota; Consejo Seccional Judicatura Sala Administrativa - Seccional Bogota; Pamela Ganem Buevas - Monteria; Secretaria Sala Administrativa Consejo Seccional - Seccional Cali; Consejo Seccional Judicatura - Bolivar - Seccional Cartagena; Secretaria Sala Administrativa Consejo Seccional - Norte de Santander - Seccional Cucuta; Auxiliar 01 Sala Administrativa - Florencia - Seccional Neiva; Sala Administrativa Consejo Seccional Ibaguè; Secretaria Sala Administrativa Consejo Seccional - Seccional Valledupar; Sala Administrativa Consejo Seccional - Huila - Seccional Neiva; Sala Administrativa Consejo Seccional - Manizales; consejoa@gmail.com; Maria Ines Blanco Turizo - Cucuta; Sala Administrativa Consejo Seccional Pereira; Secretaria Sala Administrativa - Seccional Popayan; Sala Administrativa Consejo Seccional Judicatura - Santa Marta; Consejo Seccional Judicatura Sala Administrativa - Choco - Seccional Medellin; Jaime Arteaga Cespedes - Armenia; Despacho 01 Sala Administrativa Consejo Seccional Judicatura - Seccional Riohacha; Gladys Arevalo - Tunja; sala.administrativa.caqueta@gmail.com; Lorena Gomez Roa - Villavicencio
Asunto: RECONSTRUCCIÓN DE EXPEDIENTE RADICADO 68001400300420070061700
Datos adjuntos: RECONSTRUCCION EXPEDIENTE RAD. 2007-617.pdf

Buen día;

Para su conocimiento y fines pertinentes se adjunta el asunto de la referencia

Cordialmente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura

Código: DPTCCAT18-7296:

Fecha: 31-oct-2018

Hora: 14:39:09

Destino: Consejo Secc. Judic. del Atlántico

Responsable: DE LA ROSA MARTÍNEZ, ALEJANDRA MARÍA

No. de Folios: 2

Password: 3B7D4894

Secretaria Consejo Seccional de Santander

Telefono: 6524846





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga – Santander

20/08/18

Oficio No. 3088.

Consejo Superior de la Judicatura
Código: EXTCSJSA18-2275:
Fecha: 27-ago.-2018
Hora: 14:15:47
Destino: Consejo Secc. Judic. de Santander
Responsable: DURAN TISCANO, MIGUEL ANGEL
No. de Folios: 2
Password: 3BFF9FAB

Bucaramanga, veintidós (22) de agosto de dos mil dieciocho (2018).

Señores

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DE COLOMBIA
SALA ADMINISTRATIVA**

L. C.

**PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR –Reconstrucción de Expediente-
DEMANDANTE: IGNACIO ALMEIDA QUINTERO C.C. 13.600.010
DEMANDADO: MARY ROJAS VILLAMIZAR C.C. 63.303.436
MARTHA CECILIA DURAN RAMIREZ C.C. 28.131.663
RADICADO: 68001 40 03 004 2007 00617 00**

De manera atenta me permito comunicarles que mediante providencia proferida en la fecha dentro del trámite de la referencia, comedidamente se dispuso oficiarles a fin que sea difundido entre los distintos Despachos Judiciales del país, el Oficio No. 3087 de la fecha mediante el cual se comunica requerimiento sobre la existencia de medidas cautelares de embargo de remanente sobre bienes declarados como de propiedad de las demandadas MARY ROJAS VILLAMIZAR identificada con C.C. No. 63.303.436 y MARTHA CECILIA DURAN RAMIREZ identificada con C. C. No. 28.131.663.

Para tal efecto, se anexa el precitado Oficio No. 3087 fechado del veintidós (22) de agosto de dos mil dieciocho (2018).

Agradeciendo de antemano su atención.

Sírvase obrar de conformidad.

Cordialmente,


JUAN FELIPE SALCEDO ROA
Secretario

Palacio de Justicia Oficina 219 A - Bucaramanga Tel. +57 6302857
Correo electrónico j04cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
www.ramajudicial.gov.co



Oficio No. 3087.

Bucaramanga, veintidós (22) de agosto de dos mil dieciocho (2018).

Señores

DESPACHO JUDICIALES

L. C.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR –Reconstrucción de Expediente-
DEMANDANTE: IGNACIO ALMEIDA QUINTERO C.C. 13.600.010
DEMANDADO: MARY ROJAS VILLAMIZAR C.C. 63.303.436
MARTHA CECILIA DURAN RAMIREZ C.C. 28.131.663
RADICADO: 68001 40 03 004 2007 00617 00

De manera atenta me permito comunicarles que mediante providencia proferida en la fecha dentro del trámite de la referencia, se dispuso oficiarles a fin que sirvan informar y/o corroborar sobre la existencia y situación actual de medidas cautelares de embargo de remanente o de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar y el del remanente del producto de los embargados declarados como de propiedad sobre bienes de las demandadas MARY ROJAS VILLAMIZAR identificada con C.C. No. 63.303.436 y MARTHA CECILIA DURAN RAMIREZ identificada con C. C. No. 28.131.663; cautelas éstas decretadas en procesos judiciales que se hayan adelantado, o incluso, actualmente se adelanten ante sus despachos judiciales.

Sírvase obrar de conformidad.

Cordialmente,


JUAN FELIPE SALCEDO ROA
Secretario

Presidencia Sala Administrativa csj - Seccional Barranquilla

De: Secretaria General Sala Administrativa Seccional Barranquilla
Enviado el: miércoles, 31 de octubre de 2018 9:23
Para: Secretaria Sala Administrativa Consejo Seccional - Antioquia - Seccional Medellín; Secretaria Sala Administrativa Consejo - Seccional Armenia; Presidencia Sala Administrativa csj - Seccional Barranquilla; Consejo Seccional Judicatura Sala Administrativa - Cundinamarca - Seccional Bogotá; Consejo Seccional Judicatura Sala Administrativa - Seccional Bogotá; Pamela Ganem Buevas - Montería; Secretaria Sala Administrativa Consejo Seccional - Seccional Cali; Consejo Seccional Judicatura - Bolívar - Seccional Cartagena; Secretaria Sala Administrativa Consejo Seccional - Norte de Santander - Seccional Cúcuta; Auxiliar 01 Sala Administrativa - Florencia - Seccional Neiva; Sala Administrativa Consejo Seccional Ibagué; Secretaria Sala Administrativa Consejo Seccional - Seccional Valledupar; Sala Administrativa Consejo Seccional - Huila - Seccional Neiva; Sala Administrativa Consejo Seccional - Manizales; consejoa@gmail.com; Maria Ines Blanco Turizo - Cúcuta; Sala Administrativa Consejo Seccional Pereira; Secretaria Sala Administrativa - Seccional Popayan; Sala Administrativa Consejo Seccional Judicatura - Santa Marta; Consejo Seccional Judicatura Sala Administrativa - Choco - Seccional Medellín; Jaime Arteaga Cespedes - Armenia; Despacho 01 Sala Administrativa Consejo Seccional Judicatura - Seccional Riohacha; Gladys Arevalo - Tunja; sala.administrativa.caqueta@gmail.com; Lorena Gomez Roa - Villavicencio
Asunto: RECONSTRUCCIÓN DE EXPEDIENTE RADICADO 68001400300420090130400
Datos adjuntos: RECONSTRUCCION DE EXPEDIENTE RAD. 2009-1304.pdf

Buen día;

Para su conocimiento y fines pertinentes se adjunta el asunto de la referencia.

Cordialmente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Secretaria Consejo Seccional de Santander

Telefono: 6524846





Oficio No. 2262.

Consejo Superior de la Judicatura

Código: EXTCSJSA18-2455:

Fecha: 11-sep.-2018

Hora: 13:33:03

Destino: Consejo Secc. Judic. de Santander

Responsable: DURAN TISCANO, MIGUEL ANGEL (MESA DE

No. de Folios: 1

Password: 55575188

Bucaramanga, veintidós (22) de junio de dos mil dieciocho (2018)

Señores

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DE COLOMBIA
SALA ADMINISTRATIVA**

L. C.

**PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR –Reconstrucción de Expediente-
DEMANDANTE: JUAN DAMACENO CORREA ALVARADO
DEMANDADO: MARLENE MARTINEZ CAMARGO
ALIRIO RINCON SANTANA
RADICADO: 68001 40 03 004 2009 01304 00**

De manera atenta me permito comunicarles que mediante providencia proferida en la fecha dentro del trámite de la referencia, comedidamente se dispuso oficiarles a fin que sea difundido entre los distintos Despachos Judiciales del país – exceptuando Bucaramanga-, el Oficio No. 2261 de la fecha mediante el cual se comunica requerimiento sobre la existencia de medidas cautelares de embargo de remanente sobre bienes declarados como de propiedad de los demandados MARLENE MARTINEZ CAMARGO identificada con C.C. No. 37.826.526 y ALIRIO RINCON SANTANA identificado con C. C. No. 91.156.705.

Para tal efecto, se anexa el precitado Oficio No. 2261 fechado del veintidós (22) de junio de dos mil dieciocho (2018).

Agradeciendo de antemano su atención.

Sírvase obrar de conformidad.

Cordialmente,

JUAN FELIPE SALCEDO ROA
Secretario

cola

Presidencia Sala Administrativa csj - Seccional Barranquilla

De: Secretaria General Sala Administrativa - Seccional Bucaramanga
Enviado el: jueves, 25 de octubre de 2018 10:53
Para: Secretaria Sala Administrativa Consejo Seccional - Antioquia - Seccional Medellin;
Secretaria Sala Administrativa Consejo - Seccional Armenia; Presidencia Sala Administrativa csj - Seccional Barranquilla; Consejo Seccional Judicatura Sala Administrativa - Cundinamarca - Seccional Bogota; Consejo Seccional Judicatura Sala Administrativa - Seccional Bogota; Pamela Ganem Buevas - Monteria; Secretaria Sala Administrativa Consejo Seccional - Seccional Cali; Consejo Seccional Judicatura - Bolivar - Seccional Cartagena; Secretaria Sala Administrativa Consejo Seccional - Norte de Santander - Seccional Cucuta; Auxiliar 01 Sala Administrativa - Florencia - Seccional Neiva; Sala Administrativa Consejo Seccional Ibaguè; Secretaria Sala Administrativa Consejo Seccional - Seccional Valledupar; Sala Administrativa Consejo Seccional - Huila - Seccional Neiva; Sala Administrativa Consejo Seccional - Manizales; consejoa@gmail.com; Maria Ines Blanco Turizo - Cucuta; Sala Administrativa Consejo Seccional Pereira; Secretaria Sala Administrativa - Seccional Popayan; Sala Administrativa Consejo Seccional Judicatura - Santa Marta; Consejo Seccional Judicatura Sala Administrativa - Choco - Seccional Medellin; Jaime Arteaga Cespedes - Armenia; Despacho 01 Sala Administrativa Consejo Seccional Judicatura - Seccional Riohacha; Gladys Arevalo - Tunja; sala.administrativa.caqueta@gmail.com; Lorena Gomez Roa - Villavicencio; Juzgado 01 Civil Circuito - Seccional Bucaramanga; Juzgado 10 Civil Circuito - Seccional Bucaramanga; Juzgado 08 Civil Circuito - Seccional Bucaramanga; Juzgado 06 Civil Circuito - Seccional Bucaramanga; Juzgado 07 Civil Circuito - Seccional Bucaramanga; Juzgado 03 Civil Circuito - Seccional Bucaramanga; Juzgado 09 Civil Circuito - Seccional Bucaramanga; Juzgado 12 Civil Circuito - Seccional Bucaramanga; Juzgado 11 Civil Circuito - Seccional Bucaramanga; Juzgado 04 Civil Circuito - Seccional Bucaramanga; Juzgado 05 Civil Circuito - Seccional Bucaramanga; Oficina de Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bucaramanga; Juzgado 06 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Seccional Bucaramanga; Oficina de Ejecucion Civil Municipal 02 - Seccional Bucaramanga; Juzgado 04 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Seccional Bucaramanga; Juzgado 02 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Civil Municipal Ejecucion Setencias - Seccional Bucaramanga; Juzgado 03 Civil Municipal Ejecucion Setencias - Seccional Bucaramanga; Juzgado 05 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Seccional Bucaramanga; Juzgado 07 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Seccional Bucaramanga; Oficina Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - San Gil - Seccional Bucaramanga; Juzgado 02 Promiscuo Familia Circuito - Socorro - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Socorro - Seccional Bucaramanga; Juzgado 03 Promiscuo Municipal - San Gil - Seccional Bucaramanga; Juzgado 02 Promiscuo Municipal - San Gil - Seccional Bucaramanga; Juzgado 02 Promiscuo Familia Circuito - San Gil - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - San Miguel - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - Velez - Seccional Bucaramanga; Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Socorro - Seccional Bucaramanga; Juzgado 02 Promiscuo Familia Circuito - Velez - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Velez - Seccional Bucaramanga; Juzgado 03 Promiscuo Municipal - Socorro - Seccional Bucaramanga; Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Velez - Seccional Bucaramanga; Juzgado 03 Promiscuo Municipal - Velez - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Gambita - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - Socorro - Seccional Bucaramanga; Juzgado 04 Promiscuo Municipal - San Gil - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - San Gil - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Malaga - Seccional Bucaramanga; Juzgado 05 Civil Municipal - Floridablanca - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Florian - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Onzaga - Seccional Bucaramanga; Juzgado 02 Promiscuo Municipal - San Vicente De Chucuri - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Puente Nacional - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - San Vicente De Chucuri - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - San Juan De Giron - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Seccional Bucaramanga; Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Giron - Seccional Bucaramanga; Juzgado 03 Promiscuo Municipal - Giron - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Civil Municipal - Floridablanca - Seccional Bucaramanga; Juzgado 02 Civil Municipal - Floridablanca - Seccional

Para:

Bucaramanga; Juzgado 03 Civil Municipal - Floridablanca - Seccional Bucaramanga; Juzgado 06 Civil Municipal - Floridablanca - Seccional Bucaramanga -Notif; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Piedecuesta - Seccional Bucaramanga; Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Piedecuesta - Seccional Bucaramanga; Juzgado 03 Promiscuo Municipal - Piedecuesta - Seccional Bucaramanga; Juzgado 04 Promiscuo Municipal - Piedecuesta - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - Barrancabermeja - Seccional Bucaramanga; Juzgado 03 Promiscuo Familia Circuito - Barrancabermeja - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Aratoca - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Barichara - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cabrera - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Curiti - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Galan - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Mogotes - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Paramo - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Palmas Socorro - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - San Joaquin - Seccional Bucaramanga; Suplatacion 244; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Villanueva - Seccional Bucaramanga -Notif; S466; Juzgado 01 Promiscuo Circuito - Charala - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Charala - Seccional Bucaramanga; Suplatacion 235; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Coromoro - Seccional Bucaramanga; Suplatacion 130; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Ocamonte - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Circuito - Cimitarra - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cimitarra - Seccional Bucaramanga; Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Cimitarra - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Landazuri - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Albania - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Jesusmaria - Seccional Bucaramanga; S372; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Sucre - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Chima - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Confines - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Contratacion - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Guacamayo - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Guadalupe - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Guapota - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Hato - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Oiba - Seccional Bucaramanga; Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Oiba - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Palmar - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Simacota - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Suaita - Seccional Bucaramanga; Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Suaita - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Barbosa - Seccional Bucaramanga; Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Barbosa - Seccional Bucaramanga; Juzgado 03 Promiscuo Municipal - Barbosa - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Bolivar - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Chipata - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Guavata - Seccional Bucaramanga; Suplatacion 268; Suplatacion 233; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Betulia - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cachira - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - El Playon - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Lebrija - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Matanza - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Rionegro - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Santa Barbara - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tona - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Vetas - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Zapatoca - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal Sabanatorres - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Circuito - Malaga - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - Malaga - Seccional Bucaramanga; Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Malaga - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal Capitanejo - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Carcasi - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cerrito - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Concepcion - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Enciso - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Guaca - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Macaravita - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Molagavita - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - San Andres - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - San Miguel - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Los Santos - Seccional Bucaramanga;

Para:

Juzgado 01 Promiscuo Circuito - Chucuri - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - La Esperanza - Seccional Bucaramanga; Juzgado 02 Promiscuo Familia Circuito - Barrancabermeja - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cepita - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - San Jose - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Guadalupe - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Jordan - Seccional Bucaramanga; Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Puente Nacional - Seccional Bucaramanga; Juzgado 02 Familia - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - San Jose Miranda - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - El Peñon - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Charta - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Pinchote - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Surata - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - Velez - Seccional Bucaramanga -Notif; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - San Juan De Giron - Seccional Bucaramanga; Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Giron - Seccional Bucaramanga; Juzgado 03 Promiscuo Municipal - Giron - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Civil Municipal - Floridablanca - Seccional Bucaramanga; Juzgado 02 Civil Municipal - Floridablanca - Seccional Bucaramanga; Juzgado 03 Civil Municipal - Floridablanca - Seccional Bucaramanga; Juzgado 04 Civil Municipal - Floridablanca - Seccional Bucaramanga; Juzgado 05 Civil Municipal - Floridablanca - Seccional Bucaramanga; Juzgado 06 Civil Municipal - Floridablanca - Seccional Bucaramanga -Notif; Juzgado 07 Civil Municipal - Floridablanca - Seccional Bucaramanga; Juzgado 01 Civil Municipal - Seccional Bucaramanga; Juzgado 02 Civil Municipal - Seccional Bucaramanga; Juzgado 03 Civil Municipal - Seccional Bucaramanga; Juzgado 04 Civil Municipal - Seccional Bucaramanga; Juzgado 05 Civil Municipal - Seccional Bucaramanga; Juzgado 06 Civil Municipal - Seccional Bucaramanga; Juzgado 07 Civil Municipal - Seccional Bucaramanga; Juzgado 08 Civil Municipal - Seccional Bucaramanga; Juzgado 09 Civil Municipal - Seccional Bucaramanga; Juzgado 10 Civil Municipal - Seccional Bucaramanga; Juzgado 11 Civil Municipal - Seccional Bucaramanga; Juzgado 12 Civil Municipal - Seccional Bucaramanga; Juzgado 13 Civil Municipal - Seccional Bucaramanga; Juzgado 14 Civil Municipal - Seccional Bucaramanga; Juzgado 15 Civil Municipal - Seccional Bucaramanga; Juzgado 16 Civil Municipal - Seccional Bucaramanga; Juzgado 17 Civil Municipal - Seccional Bucaramanga; Juzgado 18 Civil Municipal - Seccional Bucaramanga; Juzgado 19 Civil Municipal - Seccional Bucaramanga; Juzgado 20 Civil Municipal - Seccional Bucaramanga; Juzgado 21 Civil Municipal - Seccional Bucaramanga; Juzgado 22 Civil Municipal - Seccional Bucaramanga; Juzgado 23 Civil Municipal - Seccional Bucaramanga; Juzgado 24 Civil Municipal - Seccional Bucaramanga; Juzgado 25 Civil Municipal - Seccional Bucaramanga; Juzgado 25 Civil Municipal - Seccional Bucaramanga -Notif; Juzgado 26 Civil Municipal - Seccional Bucaramanga; Juzgado 27 Civil Municipal - Seccional Bucaramanga; Juzgado 28 Civil Municipal - Seccional Bucaramanga; Juzgado 29 Civil Municipal - Seccional Bucaramanga

Asunto:

RECONSTRUCCIÓN DE EXPEDIENTE RAD. 2010-812

Datos adjuntos:

RECONSTRUCCION DE EXPEDIENTE RAD. 2010-812.pdf

Buen día;

Para su conocimiento y fines pertinentes se adjunta el asunto de la referencia.

Cordialmente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Secretaria Consejo Seccional de Santander

Telefono: 6524846





JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, 19 de octubre de 2018
Oficio No. 4337

Señores

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER
Ciudad

PROCESO: EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
RADICADO: 6800140030092010-00812-00
DEMANDANTE: COLVENTAS LTDA
DEMANDADO: JOSE ANTONIO RUIZ MENDOZA
PEDRO IGNACIO PINZÓN ORDOÑEZ
ELIO DAGOBERTO RODRIGUEZ RUIZ

Cordial saludo,

De la manera más atenta, me permito comunicarle que mediante auto de fecha diecisiete (17) de octubre de dos mil dieciocho (2018) se ordenó **OFICIARLE** a fin de que proceda a librar comunicación a todos los Despachos Judiciales de esta seccional y del país, con el objeto de que en el término de diez (10) días siguientes al recibo de aquella, informen a este Despacho sobre la existencia de procesos en contra del demandado PEDRO IGNACIO PINZÓN ORDOÑEZ identificado con C.C. 15.519.937 de Yarumal, y si en aquellos se decretaron medidas cautelares que involucren el proceso Ejecutivo Singular aquí radicado bajo la partida No. 68001400300920100081200.

Lo anterior, en atención a la audiencia de reconstrucción del expediente de la referencia programada para el próximo 6 de noviembre de 2018.

Cordialmente,


LINA MARIA ROSALES PALOMINO
Secretaria

Presidencia Sala Administrativa csj - Seccional Barranquilla

De: Secretaria General Sala Administrativa - Seccional Bucaramanga
Enviado el: viernes, 2 de noviembre de 2018 9:23
Para: Secretaria Sala Administrativa Consejo Seccional - Antioquia - Seccional Medellin;
Secretaria Sala Administrativa Consejo - Seccional Armenia; Presidencia Sala
Administrativa csj - Seccional Barranquilla; Consejo Seccional Judicatura Sala
Administrativa - Cundinamarca - Seccional Bogota; Consejo Seccional Judicatura Sala
Administrativa - Seccional Bogota; Pamela Ganem Buevas - Monteria; Secretaria Sala
Administrativa Consejo Seccional - Seccional Cali; Consejo Seccional Judicatura - Bolivar
- Seccional Cartagena; Secretaria Sala Administrativa Consejo Seccional - Norte de
Santander - Seccional Cucuta; Auxiliar 01 Sala Administrativa - Florencia - Seccional
Neiva; Sala Administrativa Consejo Seccional Ibague; Secretaria Sala Administrativa
Consejo Seccional - Seccional Valledupar; Sala Administrativa Consejo Seccional - Huila
- Seccional Neiva; Sala Administrativa Consejo Seccional - Manizales;
consejoa@gmail.com; Maria Ines Blanco Turizo - Cucuta; Sala Administrativa Consejo
Seccional Pereira; Secretaria Sala Administrativa - Seccional Popayan; Sala
Administrativa Consejo Seccional Judicatura - Santa Marta; Consejo Seccional
Judicatura Sala Administrativa - Choco - Seccional Medellin; Jaime Arteaga Cespedes -
Armenia; Despacho 01 Sala Administrativa Consejo Seccional Judicatura - Seccional
Riohacha; Gladys Arevalo - Tunja; sala.administrativa.caqueta@gmail.com; Lorena
Gomez Roa - Villavicencio
Asunto: COMUNICACIÓN REORGANIZACIONES EMPRESARIALES
Datos adjuntos: CIRCULARES CONCORDATOS 31 OCTUBRE.pdf

Buen día;

Para su conocimiento y fines pertinentes se adjunta el asunto de la referencia.

Cordialmente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Secretaria Consejo Seccional de Santander

Telefono: 6524846



Consejo Superior de la Judicatura

Código: EXTCSJAT18-7495:

Fecha: 02-nov-2018

Hora: 11:08:42

Destino: Consejo Secc. Judic. del Atlántico

Responsable: DE LA ROSA MARTÍNEZ, ALEJANDRA MARÍA

No. de Folios: 4

Password: 09611184



CIRCULAR CSJSAC18-88

Fecha: Miércoles 31 de Octubre de 2018

Para: CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA DEL PAIS

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER

Asunto: "Proceso de Reorganización Empresarial"

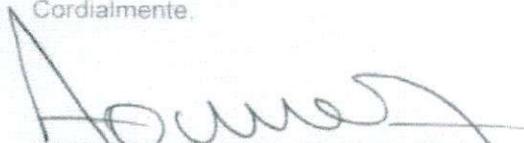
Con el debido respeto, para los fines pertinentes y establecidos en la Ley 1116 de 2006, con el propósito de dar a conocer lo correspondiente a los despachos judiciales de su respectiva Jurisdicción, este Consejo Seccional, comunica que recibió la siguiente solicitud:

Comunicación	Fecha de la comunicación	Persona Natural o Jurídica	Despacho
EXP. 2018-080	17/08/2018	SERGIO ANDRES CROFOT CRISTIANO C.C. 91.527.970	JUZGADO CIVIL CIRCUITO DE SAN GIL 2° DEL DE

Cualquier información al respecto y demás tramites a que haya lugar, favor dirigirlos directamente a los despachos mencionados.

Lo anterior información se remite, sin perjuicio de lo señalado en los artículos 228 y 230 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 5° de la Ley 270 de 1996, sobre la autonomía de los jueces en sus decisiones.

Cordialmente,


ARMANDO ELIECER RAMIREZ PRIETO
Presidente

AERP/MADT



CIRCULAR CSJSAC18-89

Fecha: Miércoles 31 de Octubre del 2018

Para: CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA DEL PAIS

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER

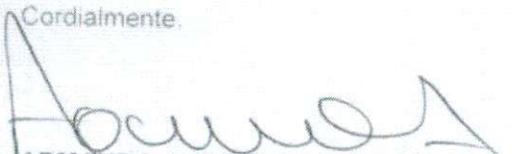
Asunto: "Proceso de Reorganización Empresarial"

Con el debido respeto, para los fines pertinentes y establecidos en la Ley 1116 de 2006, con el propósito de dar a conocer lo correspondiente a los despachos judiciales de su respectiva Jurisdicción, este Consejo Seccional, comunica que recibió la siguiente solicitud:

Comunicación	Fecha de la comunicación	Persona Natural o Jurídica	Despacho
AUTO No. 640-001549	14/08/2018	INDUSTRIAS METALEX S.A.S NIT. 900.489.117	SUPERINTENDENCIAS DE SOCIEDADES REGIONAL BUCARAMANGA

Cualquier información al respecto y demás trámites a que haya lugar, favor dirigirlas directamente a los despachos mencionados o la dirección, Calle 17 No. 12-08 Bucaramanga-Santander, Correo Electrónico financiero@metalex.com.co Teléfono: 6715021

Cordialmente,


ARMANDO ELIECER RAMIREZ PRIETO
Presidente

AERP/MADT





CIRCULAR CSJSAC18-91

Fecha: Miércoles 31 de Octubre del 2018

Para: CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA DEL PAIS

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER

Asunto: "Proceso de Reorganización Empresarial"

Con el debido respeto, para los fines pertinentes y establecidos en la Ley 1116 de 2006, con el propósito de dar a conocer lo correspondiente a los despachos judiciales de su respectiva Jurisdicción, este Consejo Seccional, comunica que recibió la siguiente solicitud:

Comunicación	Fecha de la comunicación	Persona Natural o Jurídica	Despacho
AUTO No. 640-002408	07/09/2018	CLAUDIA PATRICIA MARTINEZ MONSALVE NIT. 63.327.044	SUPERINTENDENCIAS DE SOCIEDADES REGIONAL BUCARAMANGA

Cualquier información al respecto y demás trámites a que haya lugar, favor dirigirlos directamente a los despachos mencionados o la dirección Edificio Cámara de Comercio Oficina 711 de la ciudad de Bucaramanga, Teléfono: 6705779

Cordialmente

ARMANDO ELIECER RAMIREZ PRIETO
Presidente

AERP/MADT





CIRCULAR CSJSAC18-93

Fecha: Miércoles 31 de Octubre del 2018

Para: CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA DEL PAIS

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER

Asunto: "Proceso de Reorganización Empresarial"

Con el debido respeto, para los fines pertinentes y establecidos en la Ley 1116 de 2006, con el propósito de dar a conocer lo correspondiente a los despachos judiciales de su respectiva Jurisdicción, este Consejo Seccional, comunica que recibió la siguiente solicitud:

Comunicación	Fecha de la comunicación	Persona Natural o Jurídica	Despacho
AUTO No. 640-001498	05/06/2018	PLASTI-JES LIMITADA NIT. 800.136.773-1	SUPERINTENDENCIAS DE SOCIEDADES REGIONAL BUCARAMANGA

Cualquier información al respecto y demás trámites a que haya lugar, favor dirigirlas directamente a los despachos mencionados o la dirección Calle 31 No. 28^a-12 Centro Municipio de Girón, Teléfono: 6464790, Celular 3164528910. Correo Electrónico: contabaiaquera@hotmail.com

Cordialmente,


ARMANDO ELIECER RAMIREZ PRIETO
Presidente

AERP/MADT